



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 21 -TC-18

VISTO: el Ticket Factura B N° 0018-00077480 de la firma Paper & Toys SRL, de fecha 11,05,2018, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo obedece a la adquisición de artículos de librería para las oficinas del Tribunal de Contralor y de artículos de computación para las oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys SRL Ticket Factura B N° 0018-00077480 pro \$7.006,90.-

Art. 2º) IMPUTAR a las siguientes partidas presupuestarias:

4,1,13,40,353,4,4,06 Papelería y útiles de oficina \$5.954,90.-

4,1,13,40,353,4,6,46 Equipamiento de Computación \$1.052,00.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de Mayo de 2018.